

2707

Quito, 26 de enero del 2005

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
CIUDAD

EXPEDIENTE N°.



Ximena Valencia
C.A.U.

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA KERKIRA CIA. LTDA., me permito comunicar la transferencia de participaciones que constan de los siguientes instrumentos públicos:

1. Cesión de participaciones otorgada por el ingeniero Carlos Sarzosa a favor del socio Edgar Marcelo Núñez Serrano, escritura otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de noviembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de enero del presente año.
2. Cesión de participaciones otorgada por el socio Edgar Marcelo Núñez Serrano a favor de los socios Diego Portilla, María José Andrade, Pedro López y Mario Ponce Lavallo, escritura otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de noviembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de enero del presente año.
3. Acompaño copias certificadas de los referidos instrumentos públicos.

Muy Atentamente,

ARQ. MARIO PONCE LAVALLE
GERENTE GENERAL
C.C. 170272286-7

Misceláneos/carta
MM-2005-01-036

-No procede, las cesionarias
no existen como socios en la
Cia., al parecer falta una escritura
anterior

2005.02.03. SLO

OK. Ingresadas tres cesiones
de participaciones adjuntas

2005.02.17.

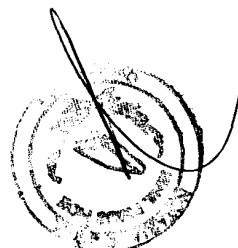
OK. El Dr. Marcelo Malobuado
deja sin ingreso escritura de cesión
anterior para proceder a registrarla.
2005.02.14. SLO



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CESION DE PARTICIPACIONES
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA KERKIRA CIA. LTDA.

OTORGADA POR :
DR. EDGAR MARCELO NUÑEZ SERRANO y SRA.

A FAVOR DE :
DR. DIEGO PORTILLA y OTROS

CUANTIA: USD 184,00

DI 3 COPIAS

O ***** A

Escritura número dos mil ciento setenta y ocho Bis. - -
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador, hoy día jueves once de
Noviembre del dos mil cuatro; ante mi doctor JORGE
MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón,
comparecen: Por una parte, en calidad de Cedentes, los
cónyuges señor Doctor EDGAR MARCELO NUÑEZ SERRANO y
señora BEATRIZ ISABEL VACA SANTANDER, casados, por sus
propios derechos; y, Por otra parte, en calidad de

Cesionarios, los señores doctor DIEGO PORTILLA, casado; MARIA JOSE ANDRADE, soltera; Ingeniero PEDRO LOPEZ TORRES, casado; y, Arquitecto MARIO PONCE LAVALLE, casado, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberseme exhibido por parte de los comparecientes sus respectivas cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, se agregan como habilitantes; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente:

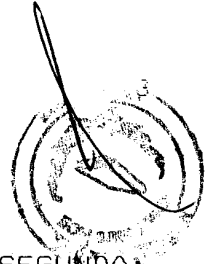
SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sirvase insertar la siguiente transferencia de participaciones en la compañía INMOBILIARIA KERKIRACIA. LTDA. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar la presente escritura de transferencia de participaciones, de una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges doctor Edgar Marcelo Núñez Serrano y Beatriz Isabel Vaca Santander, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito y, de otra parte, en calidad de CESIONARIOS, doctor Diego Portilla, María José Andrade, ingeniero Pedro López Torres y arquitecto Mario Ponce Lavalle, mayores de edad, ecuatorianos, casados, a excepción de María José Andrade, soltera,



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



domiciliados en la ciudad de Quito. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- INMOBILIARIA KERKIRA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el catorce de noviembre del año dos mil tres, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el quince de diciembre del año dos mil tres. 2.- En Junta

General de Socios, celebrada el día veinte y cinco de octubre del año dos mil cuatro, con la concurrencia de todo el capital social y de manera unánime se resolvió autorizar la transferencia de participaciones. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo resuelto por unanimidad, en la Junta General de Socios, de veinte y cinco de octubre del año dos mil cuatro, los cedentes los cónyuges doctor Edgar Marcelo Núñez Serrano y Beatriz Isabel Vaca Santander, transfieren ciento ochenta y cuatro participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: A favor del socio Diego Portilla, cuarenta y seis participaciones, a favor de la socia María José Andrade, cuarenta y seis participaciones, a favor del socio ingeniero Pedro López Torres, cuarenta y seis participaciones y a favor del socio arquitecto Mario Ponce Lavalles, cuarenta y seis participaciones. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS COMPARECIENTES: Los cedentes y los cesionarios son de

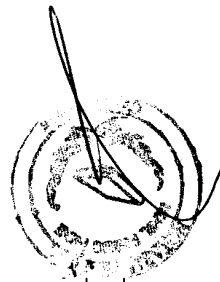
nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se agrega la certificación del Gerente General de la compañía de la cual consta que la transferencia de participaciones, materia de esta escritura pública, se efectúa con el consentimiento unánime del capital social de la compañía. SEXTA: RAZONES.- Se sentarán las respectivas razones al margen de la escritura de constitución de la compañía INMOBILIARIA KERKIRA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el catorce de noviembre del año dos mil tres. SEPTIMA.- AUTORIZACION.- Los comparecientes se autorizan mutuamente para que la presente escritura sea inscrita en el Registro Mercantil. OCTAVA: CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura es de ciento ochenta y cuatro dólares. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. La minuta está firmada por el Doctor Marcelo Maldonado Vásconez, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número mil doscientos cuarenta y uno). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso: y, leída que les fue a los comparecientes por



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto, de todo lo cual doy fe.

Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano

C.C. 170297458-7

Sra. Beatriz Isabel Vaca Santander

C.C. 1706840434

Dr. Diego Portilla

C.C. 1703289510

Srta. Maria José Andrade

C.C. 1706899554

Ing. Pedro López Torres

C.C. 170178665-7

Arq. Mario Ponce Lavallo

C.C. 17-0272286-7.

- del notario
Jorge Machado Cevallos

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170277458-7

NUNEZ SERRANO EDGAR MARCELO

19 MARZO 1952

ECUADOR / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 003- 0242 04319

ECUADOR / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1952

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

EL MAYOR PARA * * * * *

NACIONALIDAD CASANO

ESTADO CIVIL DEATRIS ISABEL VALL SANCHEZ

SUPERIOR DR. CONTABILIDAD

ALFONSO NUNEZ

EDGAR SERRANO

QUITO 18/07/2004

FORMA No. 1002722-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

74-0045 NUMERO

1702774587 CEDULA

NUNEZ SERRANO EDGAR MARCELO APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

ECUADOR PROVINCIA

LA VICENTINA PARROQUIA

[Firma]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTES DE esta
conforme con el original que me fue presentada.

en: 11 NOV. 2004

Quito 8:11

[Firma]

Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Centro Quito

CIUDADANIA 170684043-4
 VACA SANTANDER BEATRIZ ISABEL
 04 OCTUBRE 1.960
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 05 071 08407
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 60

Isabel Vaca

ECUATORIANA***** V313312222
 CESADO EDGAR MARCELO NUNEZ SERRANO
 SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDIT
 GABRIEL VACA
 ROSARIO SANTANDER
 QUITO 06-90
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1011734

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

41-0353 NUMERO 170684043-4 CEDULA
 VACA SANTANDER BEATRIZ ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 PICHINCHA
 PROVINCIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTICIPA esta
 conforme con el original que se me fue presentada.



en: 11 NOV. 2004

Dr. Jorge Machado Cavazos
 Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA No. 170326951-0

PORTILLA GONZALEZ DIEGO FRANCISCO

FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 ABRIL 1955

007-1 0011 03620 M

FICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E43331222

CASADO JULIETA YROYA MONCAYO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

BENJAMIN PORTILLA

MADDALENA GONZALEZ

QUITO 07/19/2002

07/10/2014

REN 0283379

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

147-0118 NUMERO 1703269510 CEDULA

PORTILLA GONZALEZ DIEGO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

BEHALCAZAR

PARROQUIA

PROVINCIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

[Firma]

[Fotografía]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que me fue presentada
 conforme con el original que me fue presentada.

en: 11 NOV. 2004

Quito a.

[Firma]

Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito

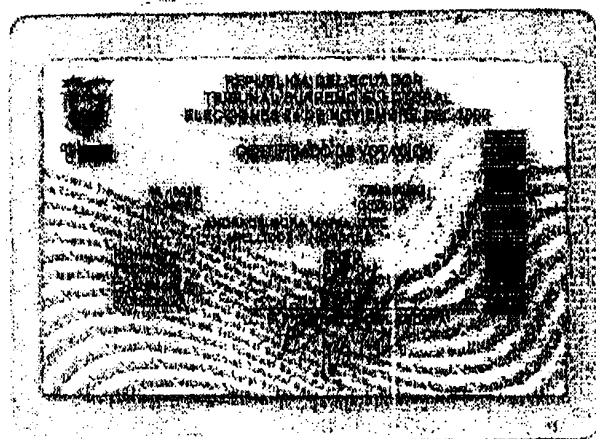
[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 170683988-4
 APOCALIP KORA MARIA JOSE
 07 SEPTEMBER 1973
 MONTAÑA MANIBRE HAVALOS
 603- 0214 03462
 KUNAY/ CUERPO No. 1973
 1973



Maria Jose Apokale

ECUATORIANA ***** E3321135000
 CUSACON JUAN ESTEBAN BLANCO VELAZQUEZ
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 NOTARIO BELISARIO VELAZQUEZ
 AUSENTE EMPLERADO KUNA SMAIL
 07/12/1994
 17777-1017
 03398014

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
 conforme con el original que me fue presentada.

en: 4 Fojas: 4
 Quito a, 11 NOV. 2004



Dr. Jorge Machado Cavallos
 Dr. Jorge Machado Cavallos
 Notario Primero del Cantón Quito



EQUATORIANA REPUBLICA
PASADENA
CARNET MEXICA
SUPERIOR
PROTECTOR FORCE
HANITA LOYALTY
MILITARY
UNITED STATES OF AMERICA
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FICHA DE CALIFICACION
FORMA No.

CARMEN NEJIA MEZA
ARQUITECTA
PHOTOGRAPH
31/10/70
0673836
SELA DE LA AUTORIDAD
PASADENA

[illegible]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con el original que me fue presentada.

en: 1 Folios: 47

11 NOV. 2004

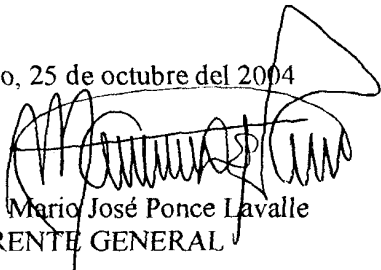
Certo a...

~~Dr. Jorge Machado Cevallos~~
~~Notario Primero del Cantón Cacha~~

CERTIFICACIÓN

Certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA KERKIRA CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de octubre del año dos mil cuatro, se resolvió por unanimidad el traspaso de ciento ochenta y cuatro participaciones de un dólar cada una de los cónyuges, doctor Edgar Marcelo Núñez Serrano y Beatriz Isabel Vaca Santander, de la siguiente manera: a favor del socio Diego Portilla, cuarenta y seis participaciones, a favor de la socia María José Andrade, cuarenta y seis participaciones, a favor del socio ingeniero Pedro López Torres, cuarenta y seis participaciones y a favor del socio arquitecto Mario Ponce Lavalle, cuarenta y seis participaciones

Quito, 25 de octubre del 2004


Arq. Mario José Ponce Lavalle
GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA KERKIRA/ TRASPASO PARTICIPACIONES
MM 2004-11-452



Quito, 16 de diciembre de 2003.

Señor
MARIO JOSÉ PONCE LAVALLE
Ciudad.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia de este documento es
conforme con el documento original presentado

en: _____
Quito a _____
Diciembre 2004



Dr. Jorge Meléndez Gualand
Notario Primera de Quito

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **INMOBILIARIA KERKIRA COMPAÑIA LIMITADA**, celebrada el día de hoy, resolvió designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el periodo de CINCO (5) años, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía con los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 14 de noviembre de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de diciembre de 2003.

Atentamente,

Dra. Gabriela Cadena Loza
SECRETARIA AD- HOC

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **INMOBILIARIA KERKIRA COMPAÑIA LIMITADA** para el cual he sido elegido para un periodo de CINCO AÑOS.- Quito, 16 de diciembre de 2003.

MARIO JOSÉ PONCE LAVALLE
1702722867
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento en el 10326 del Registro de la Propiedad de Quito 134

17 DIC. 2003

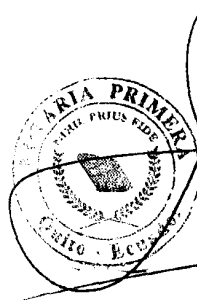


REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se o -

torgó ante mí: y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a once
de Noviembre del dos mil cuatro.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

SEP.



RAZON: CON ESTA FECHA Y EN CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA INMOBILIARIA KERRIRA COMPAÑIA LIMITADA OTORGADA ANTE MI CON FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES CELEBRADA POR EDGAR MARCELO NUÑEZ Y SEÑORA A FAVOR DE DIEGO PORTILLA Y OTROS; ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTO QUITO, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS CON FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- QUITO CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

EL NOTARIO
Roberto Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Cevallos
QUITO - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3712** del REGISTRO MERCANTIL de quince de Diciembre dos mil tres, a fs 3215, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **"INMOBILIARIA KERKIRA CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de Enero del dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng